YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **DÉCIMA OCTAVA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA **DIEZ DE NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL **DIECISIETE.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día diez de noviembre del año dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, los ciudadanos Magistrados Doctores en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Luis Felipe Esperón Villanueva, Jorge Rivero Evia, Maestro Santiago Altamirano Escalante y Maestro en Derecho José Rubén Ruiz Ramírez, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, integran el Comité de Adquisiciones del mismo, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, da cuenta de ello al Magistrado Presidente, quien de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de la materia, procede a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de esta Institución; en representación del área solicitante el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda y el Contador Público Gonzalo Alberto Cuevas Mena, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Jefe del Departamento de Recursos Humanos, respectivamente, los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos

Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal. ----------

Esta sesión tiene como objeto dictaminar respecto de la procedencia de aprobar en su caso, la adquisición directa de doscientos sesenta y siete pavos para distribuir entre los empleados que laboran en este Tribunal. Por tal motivo, el Magistrado que preside la sesión, da cuenta con el oficio número DUA-572/17 de fecha siete de noviembre del presente año, suscrito por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de esta Institución, mediante el cual rinde un informe para la adquisición directa de doscientos sesenta y siete pavos para distribuir entre los empleados que laboran en el Tribunal Superior de Justicia, solicitados por el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales de esta Institución. En el citado informe el titular de la Unidad de Administración certifica que este Tribunal cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar la adquisición, y somete a la consideración de este Comité el presupuesto ofrecido por las empresas: a) Súper San Francisco de Asís, S.A. de C.V., por la cantidad de $136,597.20 M.N. (ciento treinta y seis mil quinientos noventa y siete pesos con veinte centavos, moneda nacional), b) Pavos Viridiana, S.A. de C.V., por la suma de $138,840.00 M.N. (ciento treinta y ocho mil ochocientos cuarenta pesos, moneda nacional), c) Bachoco, S.A. de C.V., por el monto de $119,616.00 M.N. (ciento diecinueve mil seiscientos dieciséis pesos, moneda nacional). Previo cambio de impresiones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: en atención al informe para la adquisición directa rendido por el titular de la Unidad de Administración, a las conclusiones manifestadas por el Jefe de Servicios

Generales de este Tribunal en el anexo del oficio de cuenta, en virtud de que la empresa **Súper San Francisco de Asís, S.A. de C.V.,** ofrece un rango del peso por unidad que resulta en mayor beneficio para el personal que recibirá la prestación, ofrece la opción de manejar el producto a través de su sistema de vales para ser canjeados en cualquiera de sus tiendas a nivel península y desde la fecha de compra hasta el quince de enero de dos mil dieciocho, el empleado puede obtener el producto, lo que evita que suspendan la prestación de sus servicios para recoger el mismo, ofrece crédito de quince días, cuenta con experiencia en el ramo e historial de cumplimiento; en razón de lo cual, con fundamento en los artículos 20, 23 fracción VI, y 39 fracciones IV, V, VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, se autoriza la adquisición directa de doscientos sesenta y siete pavos de entre 8.000 (ocho) kilogramos y 8.500 (ocho punto quinientos) kilogramos para distribuir a los empleados del Tribunal Superior de Justicia, a favor de la empresa mencionada **por la cantidad de $136,597.20 M.N. (ciento treinta y seis mil quinientos noventa y siete pesos con veinte centavos, moneda nacional).** Asimismo, se autoriza al titular de la Unidad de Administración a fin de que realice la contratación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Segundo del Acuerdo General Número OR01-170105-14 del Tribunal Superior de Justicia, y efectúe el pago recabando la factura correspondiente. Acumúlese copia de la documentación de cuenta al apéndice del acta de esta sesión. Acuerdo número EX18-171110-01. ----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las diez horas con

veinticinco minutos del día diez de noviembre del año dos mil diecisiete, por las personas que participaron en este acto. ------

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO LUIS FELIPE ESPERÓN VILLANUEVA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	MAESTRO EN DERECHO JOSÉ RUBÉN RUIZ RAMÍREZ.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO GONZALO ALBERTO CUEVAS MENA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA.	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.----------